

Carpi, Elena, García Jiménez, Rosa M., eds. (2017): *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa: Pisa University Press.

En septiembre de 2016, se celebró en Pisa un congreso que tenía por objetivo poner de relevancia la necesidad de avanzar en los estudios relacionados con la lengua española en el siglo XIX, en el cual se presentaron trabajos que se centraron en analizar diversos fenómenos lingüísticos del español de aquella época y que servían para hacer ver la importancia que esos fenómenos tuvieron para la conformación del español actual. A consecuencia de ello, Elena Carpi y Rosa M. García Jiménez decidieron reunir en un solo volumen los dieciséis trabajos más importantes que se presentaron en aquel congreso: las tres ponencias plenarias que lo iniciaron más trece trabajos que fueron seleccionados a partir de una revisión por pares. El resultado del trabajo de ambas autoras fue la publicación de una obra que recoge los trabajos más recientes sobre el español del siglo XIX y que abren las vías para futuras investigaciones sobre aspectos de tipo gramatical y, en general, todo tipo de cuestiones lingüísticas relacionadas con esa centuria que fue tan injustamente dejada de lado en los estudios tradicionales de historia de la lengua española.

La obra que aquí reseñamos parafrasea su nombre del congreso del que toma los trabajos, *El español del siglo XIX: herencia e innovación*, y se inicia con un prólogo a modo de introducción en el que las editoras plantean la situación de los últimos años acerca de los estudios sobre el español del siglo XIX, a la vez que realizan una breve presentación de los dieciséis trabajos recopilados en el volumen. En esa introducción, Carpi y García Jiménez destacan algunos estudios que comenzaron a cuestionarse la eficacia de la periodización tradicional de la historia del español en español medieval y moderno, como sucede en Melis, Flores y Bogart (2003). Años después, Zamorano Aguilar (2012) estableció "un marco fundamental para el desarrollo de investigaciones ulteriores", como las presentes en Ramírez Luengo (2012). A partir de estos trabajos se inició una revalorización de la importancia del siglo XIX que desembocó en un congreso celebrado en Brno (octubre de 2014) que buscaba replantear la periodización tradicional de la lengua española para dotar al siglo XIX de una posición adecuada dentro del proceso evolutivo del español. Las autoras destacan la importancia de este congreso ya que, junto a los trabajos mencionados, asentó las bases teóricas y metodológicas para futuros trabajos centrados en diversos aspectos del español decimonónico, lo cual vino a desembocar en la celebración del ya mencionado congreso de Pisa dos años después.

Después de presentar este breve estado de la cuestión, Carpi y García Jiménez finalizan su introducción exponiendo brevemente el contenido de las tres ponencias plenarias y de cada uno de los artículos que incluyen en su obra, agrupados en función de su temática: sintaxis y perífrasis verbales, morfosintaxis, léxico, estu-

dios sobre ideologías de la lengua (lingüística externa) y cuestiones de pragmática y discurso.

Tras la introducción, las editoras incluyen las tres plenarios que abrieron el congreso de Pisa. La primera es la de Jenny Brumme, titulada *Actitudes ante la lengua. Herencia y evolución* (pp. 13-43). Se trata de un estudio que pretende analizar las actitudes lingüísticas de finales del siglo XIX hacia los dialectos y los cambios lingüísticos a partir de las intervenciones de los congresistas recogidas en las actas del *Congreso Literario Hispano-Americano* de 1892, empleando conceptos actuales de la sociolingüística. Lo que demuestra el estudio es que se trata de actitudes negativas debido a la influencia de la teoría de la corrupción de las lenguas ligada a la idea de la lengua como un organismo vivo. Sin embargo, pese a esta visión negativa del cambio lingüístico, Brumme apunta que “reina una actitud casi optimista ante la posibilidad que ven los congresistas de poder frenar o ralentizar este cambio” (p. 39) apoyándose para ello en las instituciones encargadas del cultivo de la lengua.

La segunda plenaria corrió a cargo de Ivo Buzek quien, bajo el título de *El léxico de las clases bajas en El Periquillo Sarniento* (pp. 45-74), llevó a cabo un estudio sobre los patrones de creación léxica propios del vocabulario de las clases bajas urbanas y del argot de la delincuencia de México a comienzos del siglo XIX. Para ello, se sirvió de *El Periquillo Sarniento*, obra del mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi que, aunque se trate de una fuente literaria y, por tanto, no demasiado fiable para conocer la realidad lingüística, posee gran cantidad de léxico de ese tipo. Tras el estudio de estos patrones lexicogenéticos, observa que ya existían formas léxicas del argot y las clases bajas características del español mexicano que diferían sustancialmente de sus equivalentes en otras variedades del español.

El siglo XIX en la periodización sintáctica de la lengua española (pp. 75-101) es el título que eligió Concepción Company para su trabajo, la tercera plenaria que se incluye en esta obra. Se trata de un estudio que aporta importantísimos planteamientos terminológicos y metodológicos sobre el concepto de *periodización* de las lenguas desde el punto de vista sintáctico. Según Company, el análisis de un periodo lingüístico ofrece resultados muy distintos según se estudie desde su *macroperiodización* (insertado en una diacronía mayor) o su *microperiodización* (desde el punto de vista interno). Definidos ambos conceptos, la autora lleva a cabo el análisis de 25 fenómenos de cambio sintáctico ocurridos en el siglo XIX que le permitan concretar una periodización sintáctica del español en esa centuria. Los resultados nos informan de que, desde el punto de vista macroperiódico, se trata de un siglo “de grandes continuidades y de fuertes generalizaciones de algunas construcciones sintácticas” (p. 96). Desde la microperiodización de la lengua, el siglo XIX presenta un mayor dinamismo en cuanto al número de cambios sintácticos.

Después de las tres ponencias plenarios, Carpi y García Jiménez recogen trece artículos que se centran en diversos aspectos del español decimonónico. So-

bre cuestiones de morfología nos encontramos con tres trabajos. El primero lleva por título *En las lindes del primer español moderno. Joaquín Lorenzo Villanueva y la lengua de La Bruja (1830) editada por Salvá: ensayo de filiación morfosintáctica a tres bandas*. (pp. 187-230) y cuyos autores son Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Araceli López Serena. En él, los autores toman cuatro obras literarias de principios del siglo XIX y comparan sus usos morfosintácticos con los preceptos normativos que estableció Salvá en su *Gramática*, además de comparar las obras anónimas estudiadas con las escritas por Salvá y otro autor contemporáneo, Villanueva, para esclarecer en la medida de lo posible su autoría. Al final, tras el análisis comparativo de esas obras literarias y preceptistas, observan que en el primer tercio del siglo XIX convivían varias normas de prestigio, debido a las divergencias morfosintácticas que presentan las obras analizadas entre sí. Sobre morfología versan también los trabajos de Isabel Pujol Payet y Assumpció Rost Bagudanch, por un lado y, por otro, el realizado por Begoña Ramos Jiménez. El de Pujol Payet y Rost Bagudanch lleva por título *Verbos parasintéticos neológicos en el español del siglo XIX: el Diccionario Nacional de Domínguez* (pp. 263-279) y en él sus autoras analizan una serie de verbos parasintéticos con estructura [a_ar], [en_ar] y [des_ar] creados en español en el siglo XIX y documentados por primera vez en el diccionario de Domínguez (1853). Tras el estudio, subrayan la influencia del francés en los neologismos del tipo [en_ar] y [des_ar] y concluyen con que solo un 27,7% de esos verbos neológicos han pervivido hasta nuestros días, basándose en el análisis de corpus y diccionarios. El otro trabajo que versa sobre morfología es el de Ramos Jiménez que se titula *Verbos derivados en -ot -ear en el español decimonónico* (pp. 295-317). La autora destaca la aparición, por influencia francesa, de verbos con el interfijo -ot- en el siglo XVIII y sobre todo en el XIX. El trabajo consiste en un análisis de esos neologismos junto a una serie de aclaraciones sobre el significado de -ot- en verbos neológicos acabados en -ear (desinencia muy productiva en español desde el siglo XIII).

A medio camino entre la sintaxis y la morfología se sitúa el estudio de Mar Garachana Camarero y Axel Hernández, titulado *La reestructuración del sistema perifrástico en el español decimonónico. El caso de haber de/tener de + infinitivo, haber que/tener que + infinitivo* (pp. 127-146). Las autoras realizan un estudio diacrónico de las cuatro formas perifrásticas indicadas en el título. Se centran en el periodo que va desde finales del siglo XVII hasta principios de XIX (*primer español moderno*) y, después de un análisis basado en el corpus Gracia, observan como en el siglo XIX decaen en el uso las formas con *de* y se acaban imponiendo las de *haber que/tener que + infinitivo*, hecho que comentan con detalle al final del artículo.

Otros trabajos reunidos en esta obra se centran en aspectos de sintaxis. El primer artículo que encontramos con esta temática es el de Ruth Miguel Franco. Su trabajo lleva por título *Los documentos mallorquines en castellano entre los siglos XVIII y XIX: algunas observaciones sintácticas* (pp. 165-186) y se trata de un estudio

que se centra en el contacto entre el español y el catalán hablado en Mallorca en la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello, se sirve de un corpus de textos redactados en español en los que resulta evidente la influencia del catalán en algunos rasgos lingüísticos, sobre todo sintácticos. Esa transferencia del catalán al español fue tal que, según la autora, explica la mayoría de particularidades lingüísticas del español hablado hoy día en Mallorca. El trabajo de Carmen Hernández González titulado *Consideraciones sobre un tipo de subordinación temporal en el español sefardí* (pp. 147-163) se centra en analizar algunos nexos utilizados en el español sefardí para introducir subordinadas temporales. El análisis de los nexos se realiza a partir de un corpus variado de textos escritos en el siglo XIX, a partir del cual la autora clasifica la tipología de nexos y realiza algunas apreciaciones al respecto, como que “la lengua sefardí manifiesta su propia personalidad en la continuación de usos que el español medieval abandonó o relegó a registros dialectales” (p. 160).

Proseguimos haciendo mención a los trabajos incluidos que versan sobre cuestiones de léxico. El primer trabajo es el de Giuseppe Simone Pedote, titulado *El léxico del turismo en español en el siglo XIX* (pp. 231-244). En él, Pedote pone de relevancia las particularidades del léxico de este fenómeno social que cobró auge a mediados del siglo XIX. El análisis de los tres términos seleccionados demuestra como el turismo recurre tanto a la neología semántica, en palabras que pierden su significado original y adquieren otro (el caso de *mochilero*) como a la creación léxica mediante compuestos, bien sintagmáticos (*agencia de viajes*) bien por yuxtaposición de palabras (*cicloturismo*). Otro trabajo también sobre léxico es el que lleva por título *Contribución a la historia léxica del español de América Central: algunos americanismos semánticos de la primera mitad del siglo XIX* (pp. 281-294), cuyo autor es José Luis Ramírez Luengo. Motivado por la escasez de estudios sobre léxico centroamericano de principios del siglo XIX, Ramírez Luego lleva a cabo un análisis los americanismos semánticos que aparecen una obra de carácter político sobre la Capitanía General de Guatemala, escrita en 1821 por el jesuita salvadoreño José Mariano Méndez. Un americanismo semántico es un término empleado tanto en España como en Hispanoamérica que adquiere un significado completamente distinto en América respecto a España. El análisis de estas voces le lleva a observar que ya existía cierto grado de “dialectalización léxica que se manifiesta en forma de un conjunto de vocablos que se emplean de forma exclusiva en Centroamérica” (p. 290).

Francesc Rodríguez Ortiz y Cecilio Garriga Escribano realizan un estudio titulado *La nomenclatura* en el Diccionario de la Academia 1852-1869-1884-1899. En él, llevan a cabo un recuento de todas las voces que incluyen los DRAE de la segunda mitad del siglo XIX y observan cómo, con cada nueva edición, aumentan considerablemente el número de entradas léxicas registradas. Este hecho viene motivado, según los autores, por la presión de la lexicografía no académica, los avances

en ciencia y tecnología y la entrada al repertorio léxico español de voces americanas. El último artículo sobre léxico (y con el que se concluye la obra que aquí reseñamos) es el que lleva por título *Nombres de mujer en el Diccionario de ideas afines de Eduardo Benot* (1899) (pp. 359-377), escrito por Mónica Vidal. La autora realiza un estudio sobre el léxico relacionado con la mujer presente en el diccionario de Benot (1899) para constatar que, efectivamente, la situación de inferioridad de la mujer con respecto al hombre en la sociedad de finales del siglo XIX se reflejaba de manera evidente en el léxico de la época.

Los juicios que literatos, intelectuales y periodistas de la época emitían sobre el estado de la lengua española constituyen el tema sobre el que focaliza su trabajo Miguel Ángel Puche Lorenzo. En su artículo titulado *Las apologías de la lengua en el siglo XIX. Las controversias de una herencia y los retos decimonónicos* (pp. 245-261), reúne un corpus de textos presentes en periódicos de la primera mitad del siglo XIX con el fin de presentar un panorama de las opiniones sobre la lengua en aquellos años. Destaca como, al inicio del siglo, predominaba la visión, heredada del siglo XVIII, de que el español estaba excesivamente influenciado por el francés, hecho del que culpaban a los traductores. A medida que avanzaron los años, estas críticas se fueron tornando en elogios pues el avance científico y tecnológico hizo que el español se considerara como un vehículo idóneo para la transmisión de esos nuevos saberes. Una visión externa de la lengua la encontramos también en el trabajo de Rafael Rodríguez Marín, que lleva por nombre *Clarín ante la norma de corrección idiomática* (pp. 319-337). El autor nos presenta la actitud purista de Leopoldo Alas "Clarín" a través de numerosos textos en los que el autor de *La Regenta* realiza críticas hacia usos que se desviaban de lo normativo, siempre con notoria agudeza. Los destinatarios de sus comentarios podían ser amigos, literatos de la época e incluso políticos. Rodríguez Marín pone de relevancia también las fuertes críticas hacia la labor desempeñada por la RAE en la confección de sus diccionarios, lo cual no era, como se demuestra en el trabajo, algo exclusivo de Clarín, pues esta actitud era también frecuente en otros intelectuales y literatos contemporáneos.

Por último, solo nos quedaría hablar del único trabajo sobre pragmática y análisis del discurso que incluyen Carpi y García Jiménez en su volumen. El artículo se titula *Recursos de cortesía estratégico-política en los discursos de nombramiento e investidura de jefes de gobierno en periodos constituyentes: 1812, 1873, 1979* (pp. 103-125) y su autor es Antonio Carrasco Santana. El trabajo consiste en un análisis de discursos emitidos por jefes de estado en los periodos constituyentes de 1812, 1873 y 1979, empleando como herramienta de análisis los postulados sobre las estrategias de cortesía establecidos en Pragmática en los últimos años del siglo XX. Los resultados del estudio demuestran que ha habido una evolución notable en la configuración de los discursos y en las estrategias discursivas empleadas, sobre todo en las relacionadas con la cortesía.

Hasta aquí quedan brevemente reseñados los dieciséis trabajos que, como se ha podido ver, atañen a todos los aspectos de la lengua española en el siglo XIX, desde perspectivas gramaticales o internas como externas, en cuanto a actitudes y juicios de valor de los hablantes de la época. *Herencia e innovación en el siglo XIX* se erige como una obra fundamental para conocer cuáles son los planteamientos y enfoques más actuales más importantes para el estudio del español decimonónico. A la vez, gracias a su labor, las editoras han contribuido significativamente al avance y desarrollo de los estudios de una parcela de la historia del español que, sin lugar a dudas, merece mucha más atención en investigaciones posteriores.

Alfonso Puerta Sánchez
Universidad de Murcia